

Civil Rights (Derechos Civiles)

In accordance with Federal law and U.S. Department of Agriculture policy, this institution is prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex, age or disability. (Not all prohibited bases apply to all programs.)

De acuerdo con la ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de EE.UU., esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. (No todas las prohibiciones aplican a todos los programas.)

This institution is an equal opportunity provider.
Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

To file a complaint of discrimination: write USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410 or al (202) 720-5964 (voice and TDD). USDA is an equal opportunity provider and employer.

Para presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o al (202) 720-5964 (voz y TDD). USDA es un proveedor y empleador.

"This publication made possible through a grant from the USDA Forest Service." OR
"This research was funded by a grant from the USDA Forest Service."

"Esta publicación fue posible gracias a una subvención del Servicio Forestal de USDA."
O "Esta investigación fue financiada por una subvención del Servicio Forestal de USDA."



PROGRAMA DE MANEJO DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES RELACIONADOS EN TERRENOS PRIVADOS

Programa auspiciado por Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos
USDA Forest Service

Por:
Jenny Enid Vázquez Morales
Biólogo
División de Investigación y Conservación Forestal
Sección de Conservación y Reforestación
Marzo 2013

PROGRAMA DE MANEJO DE BOSQUES Y RECURSOS NATURALES RELACIONADOS EN TERRENOS PRIVADOS

"Puerto Rico Forest Stewardship Program"



USDA
Forest Service

Introducción

Stewardship Program—es un programa administrado por el DRNA con el auspicio del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos “*USDA Forest Service*”, y con la colaboración de otras agencias, instituciones, organizaciones e individuos interesados en la recreación, protección, y uso racional de los bosques y los recursos naturales relacionados en los terrenos privados.

Este programa fue creado para ofrecer a dueños de terrenos forestales no-industriales, información, actividades educativas y asistencia técnica dirigida a crear, proteger y mejorar el bosque y recursos naturales relacionados en sus terrenos con ayuda de un plan de manejo, diseñado con esos fines.

Requisitos De Participación

- Para participar en el programa, el solicitante deberá ser un individuo o entidad privada propietario (a) de terrenos forestales no industrializados, con cubierta de bosque o propicio para la siembra de árboles.
- Los terrenos deberán ser de una cabida menor de 1,000 cuerdas y de un mínimo de 2 cuerdas. Las acciones y practicas que hayan recibido incentivos, deberán mantenerse y protegerse un mínimo de 10 años.

Procedimiento De Participación

El propietario, con la asesoría de especialistas del DRNA y otras agencias colaboradoras deberá desarrollar un plan de acción que incluye un inventario de los recursos naturales en los terrenos y que describa los propósitos y el curso a seguir en la implantación de actividades de manejo de los recursos naturales que auspicia este programa, como lo son la vida silvestre, acuática y terrestre, suelo y agua, bosque natural y plantaciones, y recursos recreativos y estéticos.

Con la certificación oficial de dicho plan, se firmará un acuerdo donde el dueño se compromete a implantar dicho plan.

Durante la fase de implantación del plan de manejo, el dueño puede cualificar para recibir incentivos económicos de programas con asistencia económica que existen en distintas agencias, facilitando así el desarrollo de las practicas de manejo de bosques y recursos naturales relacionados que promueve el programa.

El participante recibirá asesoramiento técnico necesario en la implantación de su plan de manejo y podría cualificar para recibir incentivos económicos de hasta un 75% del total del costo de algunas practicas de manejo incluidas en su plan de manejo.

Algunas Acciones y/o Prácticas de Manejo que Auspicia el Programa

Reforestación y forestación.

Establecimiento, mantenimiento y renovación de practicas agro-forestales.

Protección y mejoras del recurso suelo y agua.

Protección y mejoras de humedales y zonas de captación de agua.

Acondicionamiento de hábitat para pesquería.

Acondicionamiento de hábitat para vida silvestre.

Acondicionamiento del recursos bosque para usos recreativos.

Información

Para mas información sobre este programa puede comunicarse con la **División de Asistencia Técnica del Negociado Forestal del DRNA**, en el área metropolitana y a nivel Isla.

OFICINAS REGIONALES

San Juan

787-772-2030

Humacao

787-852-4467

787-852-4440

Guayama

787-864-3262

787-864-3895

Ponce

787-844-4660

787-844-4051

Mayagüez

787-230-4900

787-230-4903

Aguadilla

787-882-5752

787-882-5893

Arecibo

787-878-0142

787-878-7279